

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO**

Intentadas sin éxito las notificaciones a los señores que a continuación se expresan, en el domicilio que se indica, se les notifica conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el precio de tasación de las parcelas rústicas propiedad del Estado que seguidamente se relacionan, por si desean hacer uso de su derecho de colindancia para comprar las referidas parcelas, según dispone el art. 137.4f de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el art. 94 de su Reglamento. Si es así, lo comunicarán por escrito a esta Delegación de Economía y Hacienda, en el plazo de 30 días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

ARBÚJUELO. Parcela núm. 42, polígono 50, sector G. Precio: 628 €.

-Daniel Benito Gil o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 5522, polígono 50, sector A de Arbujuelo).

-Julio Pérez Pascual o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 5520, polígono 50, sector A de Arbujuelo).

-Justo Chamorro Pascual o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 5517, polígono 50, sector A de Arbujuelo).

ARBÚJUELO. Parcela núm. 187, polígono 49, sector G. Precio: 1.155 €.

-Benito Huerta Martínez o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 186, polígono 49, sector G de Arbujuelo).

AYLAGAS. Parcela núm. 25, polígono 1, sector B. Precio: 510 €.

-José Aylagas Carro o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 24, polígono 1, sector B de Aylagas).

AYLAGAS. Parcela núm. 183, polígono 2, sector B. Precio: 603 €.

-Tierras Sobrantes Restauración M N (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 177, polígono 2, sector B de Aylagas).

AZCAMELLAS. Parcela núm. 115, hoy 10115 y 20115, polígono 45, sector F. Precio: 5.298 €.

-Gabino Andrés García o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 213, polígono 45, sector F de Azcamellas).

-Isabelino Lozano Pascual o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 132, polígono 45, sector F de Azcamellas).

-Juana Lucía Fernández de Mingo o sus herederos (Figura en Catastro como propietaria de la parcela núm. 114, polígono 45, sector F de Azcamellas).

-María Dolores Lozano Lario o sus herederos (Figura en Catastro como propietaria de la parcela núm. 10116, polígono 45, sector F de Azcamellas).

PIQUERA DE SAN ESTEBAN, Parcela núm. 412, polígono 21, sector W. Precio: 190 €.

-Cayo Fernández Rincón o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela núm. 413, polígono 21, sector W de Piquera de San Esteban).

SAN ESTEBAN DE GORMAZ. Parcela núm. 48, polígono 96, sector T. Precio: 2.855 €.



-Facundo Madrid Pérez o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela 47, polígono 96, sector T de San Esteban de Gormaz).

SAN ESTEBAN DE GORMAZ. Parcela núm. 569. polígono 92, sector T. Precio: 7.500 €.

-Dionisio Orra Perdiguero o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela 5025, polígono 92, sector A de San Esteban de Gormaz).

-Gabriel García Peracho o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela 5021, polígono 92. sector A de San Esteban de Gormaz).

-Liborio Torre García o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela 570, polígono 92, sector T de San Esteban de Gormaz).

SERÓN DE NÁGIMA. Parcela núm. 344-1, hoy 10344 y 20344. polígono 5, sector B. Precio: 1.310 €.

-Vicente Cervero Borjabad o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela 333, polígono 5, sector B de Serón de Nágima).

SERÓN DE NÁGIMA. parcela núm. 439, hoy 10439 y 20439. polígono 5. sector B. Precio: 1.500 €.

-Conrado Pinilla Ruiz o sus herederos (Figura en Catastro como propietario de la parcela 437, polígono 5, sector B de Serón de Nágima).

SERÓN DE NÁGIMA. Parcela núm. 441-2. hoy 10441, polígono 5, sector B. Precio: 1.900 €.

-Herederos de Margarita Fuentelsanz Garcés (Figuran en Catastro como propietarios de la parcela 20441, polígono 5, sector B de Serón de Nágima).

SERÓN DE NÁGIMA. Parcela núm. 790. polígono 4, sector B. Precio: 1.300 €.

-Anselmo Rubio Latorre y 3 hermanos o sus herederos (Figuran en Catastro como propietarios de la parcela 787, polígono 4, sector B de Serón de Nágima).

-Herederos de Bonifacio Acebes Sanz (Figuran en Catastro como propietarios de la parcela 791, polígono 4, sector B de Serón de Nágima).

SERÓN DE NÁGIMA. Parcela núm. 795, polígono 4, sector B. Precio: 900 €.

-Herederos de Bonifacio Acebes Sanz (Figuran en Catastro como propietarios de la parcela 791, polígono 4, sector B de Serón de Nágima).

-Herederos de Milagros Hernández Martínez (Figuran en Catastro como propietarios de la parcela 20781, polígono 4, sector B de Serón de Nágima).

Soria, 11 de enero de 2012.– El Delegado de Economía y Hacienda, José Manuel Tuda Flores.